

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: Productos: Corresponden a los intereses generados en las cuentas bancarias; Ingreso por venta de bienes y prestación de servicios: Corresponden a los ingresos que se obtienen de las cuotas de recuperación por la prestación de servicios en los cai's, cuotas alimentarias, servicios CREE, licenciatura en terapia física y estacionamiento; Transferencias y asignaciones: Corresponden a los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas y Administración por ingresos de fuentes locales y por recursos del Fondo General de Aportaciones; Convenios: Corresponden a recursos ministrados por el DIF Nacional para un fin específico; Subsidios y subvenciones: Corresponden a los recursos federales del Fondo de Aportaciones Múltiples (RAMO 33).
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Instrumento que señala qué cantidad de dinero público se gastará, detallando además de qué manera y en qué sectores. El documento que recoge las estimaciones de entrada y salida de recursos monetarios para un determinado periodo recibe el nombre de presupuesto. Gracias a este documento, es posible calcular y plasmar en un registro cuánto dinero se requiere para desarrollar una acción o materializar un proyecto. Los egresos implican la salida de algo. El uso más frecuente del término aparece en la contabilidad para nombrar y cuantificar el dinero que sale de las arcas de una entidad, en oposición al dinero que entra (los ingresos).
¿En qué se gasta?	El Sistema DIF Michoacán gasta en los diversos capítulos del gasto como lo son Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles, que pueden ser Gasto de inversión y/o corriente, los cuales se desagregan según las partidas del clasificador por objeto del gasto.
¿Para qué se gasta?	Desarrollo social de la población vulnerable del estado de Michoacán.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Los ciudadanos pueden consultar la página oficial del Sistema Dif Michoacán para conocer los servicios que ofrece a la ciudadanía en general así como el apartado de transparencia y acceso a la información para conocer asuntos financieros que sean de su interés. La página oficial es:  
<https://dif.michoacan.gob.mx>

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 1,091,510,758.40
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos	\$ 2,018.63
Aprovechamientos	\$ 19,260.08
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 57,486,935.77
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 67,001,811.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 967,000,732.12
Ingresos Derivados de Financiamientos	

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 1,091,510,758.40
Servicios Personales	\$ 333,198,334.97
Materiales y Suministros	\$ 20,043,276.05
Servicios Generales	\$ 30,201,674.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 690,643,599.44
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 10,143,711.87
Inversión Pública	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	